

### AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA SECRETARIA SERVICIOS GENERALES

#### RESOLUCIÓN

Resolución nº: 421/2024 Fecha Resolución: 24/07/2024

Antonio Manuel González Graciano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badolatosa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONTRATO DE OBRA " DOTACION DE ALUMBRADO PÚBLICO A LOS VIALES DEL POLIGONO INDUSTRIAL LOS RETAMALES. FASE I, MODIFICADO 3 ", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En relación al Expte. de Contrato de **DOTACION DE ALUMBRADO PÚBLICO A LOS VIALES DEL POLIGONO INDUSTRIAL LOS RETAMALES. FASE I, MODIFICADO 3**, por procedimiento abierto simplificado.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: <b>OBRA</b>					
Objeto del contrato: "DOTACION DE ALUMBRADO PÚBLICO A LOS VIALES DEL POLIGONO INDUSTRIAL LOS RETAMALES. FASE I. MODIFICADO 3".					
Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Tipo de Tramitación: <b>Ordinaria</b>				
Código CPV:					
Valor estimado del contrato: 64.546,84 €	IVA: 13.554,84 €				
Precio: 78.101,68 €					
Duración: 3 MESES					

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría-Interventora, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

# **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado,

Código Seguro De Verificación:	kuWW5jfhyIct5TuvkSpOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	24/07/2024 13:41:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kuWW5jfhyIct5TuvkSpOvA==		





## AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA SECRETARIA SERVICIOS GENERALES

# para el contrato de "DOTACION DE ALUMBRADO PÚBLICO A LOS VIALES DEL POLIGONO INDUSTRIAL LOS RETAMALES. FASE I. MODIFICADO 3", convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	165-623-01	78.101,68 €

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas, Modelo, Proyecto, Pliegos, Resolución, tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Antonio Manuel González Graciano, que actuará como Presidente de la Mesa. Suplente D. Antonio Jesús Dorado Álvarez.
— D. José Tenor Fernández, Vocal (Secretario-Interventor Accidental de la Corporación).
— Arquitecto Municipal D <sup>a</sup> . Dolores Romero Pino, Vocal.
— Arquitecto Técnico D. Rafael Zafra Bravo, Vocal.
Técnico Da. Carmen María Cuevas Cuevas, Vocal
Administrativo D. José Florido León, Vocal
— Funcionario Da. Matilde Fuentes García, que actuará como Secretario de la Mesa.

Actuará como Asesor Técnico Jurídico de la Mesa D. Francisco Pascual Ramírez López

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Manuel González Graciano

Código Seguro De Verificación:	kuWW5jfhyIct5TuvkSpOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	24/07/2024 13:41:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kuWW5jfhyIct5TuvkSpOvA==		

